



## NORMAS DE ATENCIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DE: Obra Social del Personal de la Industria Plástica

## O.S.P.I.P

DESCUENTOS A CARGO DE O	D.S.P.I.P	Vigencia: 01-06-22				
VALIDACION OBLIGATORIA INGRESANDO AL link: misvalidacio	ones.com.ar (las recetas no	validadas serán indefectiblemente debitadas)				
"573" - Ambulatorio	40%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"				
"574" - Ambulatorio + Sindicato	60%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"				
"575" - Plan Materno Infantil (PMI)	100%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"				
"577" - Anticoncepción	100%	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"				
"576" - Autorizaciones Especiales	Según Cobertura O.S	*** Plan Activo en Validador "MisValidaciones"				
C Autorizaciones (SELLO OBRA SOCIAL-Adjunta imagen)	Según Cobertura O.S	* Pagina 2 Normas de Atencion "VIGENTE" (no se validan)				
DOCUMENTACIÓN DEL BENE	FICIARIO					
🌣 Credencial, Documento de Identidad y Receta.						
RECETARIO						
TIPO: TODO TIPO DE RECETARI	O (Particular o de Institucio	nes)				
VALIDEZ: 30 días contados desde l	a fecha de prescripción.					
Deben figurar los siguientes datos de puño y letra del profesion	nal y con la misma tinta: l Beneficiario io (En caso de no correspon o receta, avalando la correco nsa debe coincidir con lo pro O Por D.C.I. (Denomina O En su defecto puede dos y cantidad de c/u en nú (N.º Arábigos o Romanos, n nienda deberá estar salvada	derse con la credencial la farmacia deberá ión con la firma del beneficiario). escripto por el profesional. Pudiendo ser: ición Común Internacional) n contener: D.C.I. + sugerencia de Marca imeros y letra. o mezclar, en dicho caso será motivo de debito) o por el médico con sello y firma.				
LIMITES DE CANTIDAD	ES					
CANTIDAD DE RENGLONES:		2(DOS)				
POR RECETA:		Hasta 2 (DOS) envases				
POR RENGLÓN:		Hasta 1 (UNO) envases				
ANTIBIÓTICOS INYECTABLES MULTIDOSIS:		1 (Uno)				
ANTIBIÓTICOS INYECTABLES MONODOSIS:		Hasta 5 (CINCO) por receta				
LÍMITES DE TAMAÑO	S					
El prescripto por el médico.						
En los casos en que se prescriba más de una unidad por especi	alidad el profesional deberá	indicar la leyenda				
"Tratamiento Prolongado".						
De no disponer la farmacia del tamaño indicado en la receta, p	odrá entregar un tamaño m	enor aclarando en la				
receta el contenido real del producto vendido.						

		1
Cuando el Médico:		Deberá Entregarse:
No indica Contonido		El de Moner Contenido
Si indica Tamaña "Cranda"		La procentación siguiente a la menor
Faulyoca Cantidad o Contenido		El tamaño inmediato inferior
PSICOFÁRMACOS		1
El profesional debe confeccionar además un segundo recetario de ac	uerdo a las normas legales en vige	encia, el cual
queda como duplicado en poder de la farmacia.		
		-
DATOS A COMPLETAR POR LA FARM	ACIA	
Adjuntar los troqueles del siguiente modo:		
De acuerdo al orden de prescri	pción.	
Incluyendo el codigo de barras		
Adheridos con goma de pegar l	no utilizar abrochadora ni cinta a	anesiva, debido que dificultan
la lectura del codigo de barras)		Leistema da Fasturación
수 Fosha de Vonta	iso de que no este nomologado el	i sistema de Facturación.
$\dot{\Sigma}$ Precise unitaries y totales (Temande come valer el sugeride en el l	Manual Farmacóutico (Validador N	Air Validaciones
$\dot{\phi}$ Frecios unitarios y totales (romando como valor el sugendo en en $\dot{\phi}$ Sollo y firma do la farmacia	vianual Farmaceutico, vanuauor n	viis valuaciones.
🗘 Selio y littla de la faltilacia. 🗘 Firma del afiliado o tercero, aclarando la persona que retira nomb	re completo, domicilio, teléfono,	/ documento
(La ausencia de estos datos es motivo de débito)	re completo, domicilio, telefono y	documento
Onsignar los importes: Total. A CARGO de LA OBRA SOCIAL y A C	ARGO Afiliado	
Adjuntar ticket de venta. Validación On-line pudiendo ser: ticket fi	scal propiamente dicho, documer	to NO FISCAL HOMOLOGADO, duplicado o
triplicado del ticket fiscal, que es idéntico al original pero con una lev	enda de fondo que dice "NO FISC	AL" o facturas A. B o C)
Este criterio está amparado en	la Resolución General 4104 de la	AFIP. Salvo que la Farmacia
acredite que está eximida de c	umplir la disposición, hecho que	deberá documentar.
IMPORTANTE: Toda receta no presentada en el mes correspondient	e podrá ser presentada hasta el n	nes
siguiente. Pasado dicho plazo	<u>será rechazada.</u>	
AUTORIZACIONES Sello Obra Soci	al	
${f Q}$ Se aceptaran todas las recetas que hayan pasado por la Auditoria (	de la Obra Social que contengan e	l sello de AUDITORIA MEDICA:
©Se deberá corroborar que la Medicación Autorizada contenga:		
©Especifique la Cobertura Porcentual del Medicamento a Cubrir.		
🗘 Sello de La Auditoria Medica.		
© En caso de que sean 2 Productos y Solamente uno este Autorizado	, La Obra Social lo describe como	: "FUERA DE RESOLUCION". (el cual no se reconoce
con cobertura para la Obra Social de OSPIP.	-	
AUDITORIA MEDICA	WENTOS!	
	M2-VitRon	
SEDE CENTRAL	· 1	
OSPIP	1	
™ 8 Berningsan Bilandi Handa Kang Padrahan dala bia menantah (Konang dan dan seja	in the second se	
AUTORIZACIONES ESPECIALES - Mis Vali	daciones	1
C Las Recetas que hayan sido autorizadas especialmente por "O.S.P.	I.P" u/o "AUDIFARM SALUD S.A"	
Tendrán adjuntas un numero o Código de Autorización de "MisValida	iciones" Este numero, debe ser co	locado en el campo "Numero de Receta" al validar la misma.
P Peceta a validar		
Afiliado: Tricino Trinician Rotevin ESTER Fecha Nacimiento: 1940-	10-17 Documento, Serie IST	
Datos de la Receta		
Nº mater page appropriate	Facha marter 07/04/22	
Nº receta: 2209/33193251	Fecha feceta: 0//04/22	
Autorizacion: Autorizaciones Valida: de 2022-04-06 al 2022-06-05 Esta	do: Autorizada	
A Eventuelmente "AUDIEADM CALUD C A" words contectores are la	formacia para autorizar arr{[]:-	amonto
Cambios do Marca, Eochas do Brosseinsión vonsidos, Cualquier etc	nannacia para autorizar especific	amente.
x campios de Marca, rechas de Prescripción Vencidas, cualquier otr	Jenor en la prescripcion/keceta.	

MisValidaciones Como validar ÖSI NO DISPONE DE USUARIO Y CONTRASEÑA SOLICITARLO A: Red de Farmacias Facaf

Es de manera obligatoria que todas las recetas deben estar validadas en la página mencionada. Con la receta a validar en mano ingresar a su usuario de la página Web de "Mis Validaciones". http://www.misvalidaciones.com.ar/ 1º seleccionar la obra social y hacer click en la opción de menú: Validar receta. 2º Colocar el DNI o Nº de afiliado y seleccionar el mismo. 🔠 Validar Receta Busca Afiliado DNI o Nro de Credencial: 43660909 **Q** Buscar afiliado Afiliados encontrados Afiliado DNI Apellido y Nomb . . . . . . . . . . . . . . 117728 ABAD ABAD DAI Inactivo 43660909 117728 ABAD ABAD AU 43660909 ✓ Seleccione

## 3ºRealizar la validación sobre el plan AMBULATORIO y colocar los datos que se solicitan.

En la misma será Indicada la Cobertura que le corresponde a la Medicación Prescripta.

4º Imprimir o anotar en la receta el código de validación emitido por el sistema (en caso que no este homologado con su sistema de Facturación).

Farmacia attention CUF: forecomment Plan: Croinced TOA (VA) Press Verlage at a statistication Fechs Validacion: 2004-04 Afiliado: DIAZ RIBERO OI Archa Validacion: 2004-00 Fechs Nacimiento: 1961-06 Seco: Fenenino Documento: 17951966 Nro.recetario: 242177 F Medico: GIADAS CLAUDI	533129280 15 1222614 .GA HAYDEE .09 echa receta: 2022-02-01 A Matricula: MN 88804	220	alidación: 14633	1292	80			
	Presentacion	Laboratorio	Cantidad	Pr.unitario	Importe	% cob.	Imp.Cob.	A cargo pa
Producto								
Producto T4 MONTPELLIER 100	100 mcg comp.x 50	Montpellier	2	\$1.517,78	\$3.035,56	70.00%	\$2.124,90	\$910,6

5º Cierre del Lote (Obligatorio): Realizar el cierre de Lote a través de Mis Validaciones (Gestión de Recetas-Lotes). Incluir las recetas de todos los planes En los campos de droguería a cargar, llenar campos de información (sólo por modalidad del sistema ya que lo solicita para continuar el procedimiento).



Cierre de Lotes a través MisValidaciones
🗘 Todas las recetas de O.S.P.I.P deberán presentarse en LOTES SEPARADOS.
🌣 Por cada lote porcentaje de descuento/plan se confeccionará una caratula adjunta, completando el Precio de venta, el A cargo de la Obra Social
y la cantidad de recetas de dicho lote, con un resumen de liquidación del mismo.
🜣 Además, se deberá confeccionar el resumen de liquidación y/o Facturación consolidando todos los LOTES
🗘 Deberá realizar el cierre de las recetas validadas con el Manual "MisValidaciones Instructivo.pdf"
Al momento de realizar el cierre deberá adjuntar la caratula de presentación a las recetas Y Sumarla a la Planilla de Liquidación TOTAL. Caratula Cierre Contrasta Contrasta Caratula Presentación de Lore OSCHOCA SCHOCA
Perinde 2000-0-19 12:27:24     Codig Dot 1317:0011296062     Total Receta: 46     Total Receta: 45     Total Cargo del Sistema: \$3.162,33     L133117001101296062
🗘 ¿Qué pasa si entrego recetas que no están validadas?
La Auditoria devolverá las mismas sin realizar la Liquidación.
🗘 ¿Qué pasa si entrego recetas que se encuentran validadas pero sin Cierre?
La Auditoria devolverá dichos lotes para su debida Re facturación.
PRESENTACIÓN DE RECETAS
La Earmacia deberá presentar las recetas en lates senarados

La Farmacia deberá presentar las recetas en lotes separados por Plan (descuento). Por cada lote se confeccionará la carátula adjunta, completando

el precio de venta, el a cargo de la Obra Social y la cantidad de recetas de dicho Lote, con un resumen del mismo.